



AÑO I.

AREQUIPA, VIÉRNES 5 DE SETIEMBRE DE 1879.

NÚM. 122.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, SETIEMBRE 5 DE 1879.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Telegrama recibido de Mollendo á las 10 h. 30 m. a. m. Señor Coronel Prefecto.

Vapor inglés "Bolivia" y alemán "Lakkarakk" procedentes de Arica, confirman las noticias de que ya tenemos conocimiento. Pasajeros, por el "Bolivia" señor Márques, de Otero, Fermín Hernandez y señora y 30 en cubierta.

Por el "Lakkarakk", señor Conrado Estel de Hamburgo 10 personas en cubierta de Arica, por este último vapor ha venido un aparato telegráfico.

Fernandini.

La paz firmada con España, y que nos ha sido comunicada de Paris, es un plausible acontecimiento que no debemos omitir saludar, como se saludan todos los sucesos que traen consigo una esperanza ó una reparacion.

Rotos los estrechos lazos que nos unian con la España de Felipe II, continuamos nuestro rumbo, marchando con rápidos pasos por la senda de los adelantos, sin fijar la vista siquiera en la península de donde vinieron un día nuestros padres; pero en medio de esa aparente indiferencia, los recuerdos de nuestro origen, y las simpatias de raza, iban trabajando por volver à reanudar, pero bajo mejores auspicios, las antiguas relaciones.

Una guerra, provocada por mezquinas intrigas, y en la que peruanos y españoles se mostraron dignos adversarios los unos de los otros, vino à dilatar ese momento, y muchos creyeron que tal vez no se llegaría jamás à una sincera reconciliacion.

Pero la tregua de Washington allanò el camino, hasta que pasada esa ligera efervescencia, hemos reconocido todos que era un absurdo el estado de tregua, cuando no habian sino mútuos deseos de eterna paz y alianza.

La guerra con Chile, y en lo que la colonia española nos ha prestado y presta tan importantes y desinteresados servicios, ha proporcionado la ocasion de cambiar ese tratado con la mas cordial fraternidad.

La España moderna despues de largo abatimiento, comienza à despertar al recuerdo de su pasada grandeza, y aspira à reconquistar su brillo, con el único titulo que hoy es legitimo è imperecedero: el trabajo.

El Perú y sus aliados, que sin duda luego firmarán tambien la paz, le ofrecerán ancho campo para su desarrollo industrial, y muy pronto quizá tendremos una inmigracion de trabajadores, de quienes no podrá apartarnos, como de los demas europeos, la desigualdad de religion, de raza y de costumbres.

Despues de la desastrosa guerra franco-prusiana, y ante la creciente invasion de las naciones anglo-sajonas, la raza latina siente la necesidad de estrechar sus filas por todas partes, para resistirse inmenso movimiento que amenaza despojarla del cetro del mundo.

Obedeciendo à esa tendencia, es que la Francia, Italia y España cada dia ganan terreno en Sudamérica, y que aquella última acaba de echar un velo sobre todo el pasado, y merced à ello, cada dia serán mas fuertes los lazos que nos unan à estas grandes è históricas naciones.

La paz que acaba de firmarse importa así mismo, la sancion irrevocable de una de las mas hermosas conquistas del siglo; porque en ella ni siquiera se ha hecho mension del

reconocimiento de nuestra independencia, considerándola como un hecho ante el cual España debia deponer todo orgullo, si es que lo conservabatodavía.

Mejico, la primera república que negociò con la antigua metrópoli consignò entre sus primeras bases el reconocimiento de su independencia; à nosotros nos ha tocado hacer ver que ella en adelante solo depende de la voluntad de los pueblos que se sienten bastante fuertes para reclamar su derecho de ser libres.

Nuestro júbilo por la paz española seria completo, si pudiéramos olvidar el destino de la desgraciada Cuba; pero esperamos que tal vez hoy, mejor que nunca, podremos servir con mejor éxito à su causa.

CRÓNICA.

Grado académico.—Antier optó el grado de bachiller en jurisprudencia el señor don Isaac Deza.

Se espidió con lucimiento.

Concejo provincial.—La Junta Directiva en sesion de 2 del actual se ocupó de lo que sigue.

Dispuso que la tesoreria cambiara los billetes partidos de menor tipo que tenia el público con centavos, debiendo verificarse el canje en el término de ocho dias.

Quedó à la órden del dia un oficio del comisario de Tingo en que pide sillares para reconstruir la escuela y hace presente que los vecinos están dispuestos à contribuir à la obra.

Así mismo quedó à la órden del dia un oficio del inspector de cárceles en que pide el aumento de soldados para la guardia de la de esta ciudad.

Pasaron en informe al inspector de cárceles, varios oficios del señor Prefecto, relativos à manifestar que, por el estado actual de guerra, la compania inglesa de vapores se negaba à conducir à Lima los reos rematados que existian en la cárcel pública, por cuanto dichos reos debian ir acompañados de la fuerza armada, y que mientras dura la guerra cumplan su condena en esta capital.

Se aprobaron las bases presentadas para la compostura de las cañerías y piletas.

El 25 del presente se verificará el remate.

Se aprobaron tambien las bases para la recaudacion de la pension del alumbrado público.

El remate tendrá lugar el 26 del que corre y comprende el servicio de un

bi nio.

Pasó al diputado del distrito de Cayma, la solicitud de don M. Nuñez, reclamando de la demolicion de los estribos ó arrimos de su casa.

Se acordó que en el término de 24 horas se haga la demolicion de la pared ruinosa que existe en la casa del cura Huaco, calle de Guanamarca.

Herido.—A Pedro Cárdenas le ha dado un feroz botellazo en la cara otro individuo en compania del cual parece que se divertía.

Chicherías.—El vecindario de la «Cruz verde» se queja y con sobrada justicia, de los escándalos que diariamente se promueven en las diez ó mas chicherías que hay por allí casi juntas.

Hacer que desaparezcan todas ó al menos algunas, seria lo mas conveniente no solo para los aflijidos vecinos sino para la salubridad de la poblacion, porque las tales chicherías son unos verdaderos focos de infeccion.

Depósito de cadáveres.—Muy satisfactorio es observar la actitud asumida por el señor Director de Beneficencia y la H. Sociedad que preside con motivo de los temores que existen de que se desarrolle la epidemia de la viruela.

Se ha dirigido al H. Concejo provincial solicitando su auxilio para trasladar el depósito de cadáveres fuera de la poblacion.

Bien sabemos que por muchos que sean los esfuerzos de la Sociedad de Beneficencia, no es posible levantar con la prontitud que se desea un nuevo depósito porque éste es obra de tiempo y dinero.

Pero como el actual, en el lugar en que está situado, es un peligro inminente, tampoco puede seguir como hasta aquí, es decir; mas ó menos lleno de cadáveres casi todo el dia.

En nuestro humilde concepto, mientras se levanta el local proyectado, de la única manera que se puede, evitar mayores enfermedades al vecindario, es, trasladando como lo hemos dicho ya, en la mañana y en la tarde los restos de los que mueran en el hospital.

Si nuestras palabras merecen ser atendidas, el tiempo lo dirá.

Baños.—Ya el H. Concejo de provincia ha dispuesto lo conveniente para que à la brevedad posible se practique la compostura de los baños de Tingo, Sabandia y Zemnati; pero mientras se hacen los estudios del caso y se da principio à la obra es preciso que se recomiende à los cuidantes de los pozos, el mayor aseo, pues todos ellos, y en particular los de Tingo están inmundos.

Esperamos que el señor comisario de este último lugar no echará en saco roto nuestra lijera indicacion y dispondrá que se barran siquiera una ó mas veces por semana.

Tropas.—Por el tren ordinario de ayer, llegaron del departamento de Puno, segun sabemos, trecientos hombres patriotas y entusiastas.

Se han alojado en el cuartel de Santa Marta.

Les damos la bienvenida.

Suscripcion.—Para las medallas de los Comandantes del invicto "Huáscar" y la "Union", han erogado:

Señora Felipa B. de Romero... S.	5
" María V. de Machuca.....	5
" Micaela V. de Tester.....	5
Sta. Victoria Vargas Machuca.....	2
" Margarita Tester.....	4
Don Federico Teste.....	2
" José María Lopez de Romana.	24
" José de la Fuente.....	10
" José M. Yepes.....	10
Dr. D. José M. Gutierrez Cossio...	12
" Lizardo Tejeda.....	10
" Eduardo Ponsignon.....	20
" Antonio Vargas.....	6
" Florencio Chavez.....	5
" Felipe A. Mesa.....	16
" Manuel T. Urrutia.....	2
" Fernando Cornejo.....	6

Contribucion de alumbrados.

Razon de las personas responsables al pago de esta contribucion hasta 31 de Diciembre de 1878, segun el padroncillo que rije hasta esa fecha; con expresion del número de las casas, y de la cuota mensual fijada á cada uno.

(Continuacion.)

CALLE DE COLON DE SANTA MARTA A LA PALMA.

1. ^a CUADRA.	
Número.	Cuota.
112 D. Melchor Peralta	40
108 D. Manuela Salas	40
101 D. José Santos Castillo	30
2. ^a CUADRA.	
84 " Manuel Paredes	40
66 " Pedro Herrera... ..	40
53 " Mariano Ortega	40
49 " Saturnino Chavez	60
47 " María Talavera	30
45 D. Cayetana Bolaños	30
112 D. Ricardo Peralta	20
116 " Juan N.	50
120 " Julian Valdivia	30
45 " N. Arrisueño	30
3. ^a CUADRA.	
46 D. Melchora Gonzalez	1
32 " Juana de Corzo	20
39 Herederos de Peralta	90
29 D. José María Corzo	20
25 " Federico Iturriga... ..	40
4. ^a CUADRA.	
28 D. Francisca Quevedo	40
22 D. José María Morante	40
16 " Leandra Herrera	60
14 " Ramon Manrique	30
6 " Miguel Valdez	30
4 " Mariano Herrera	30
2 " Camilo Zegarra	30
13 Herederos de A. Jimenez... ..	10
5. ^a CUADRA.	
13 " Mariano Torres	90
10 Señores Sotos	1 70
6. ^a CUADRA.	
33 " Pedro Matos	40
35 " Juan D. M. Medina	30
43 " José Santos Delgado	60
40 " Mariano Aquiso	70
44 D. Julian Rodriguez	40
50 La Beneficencia	40
7. ^a CUADRA.	
67 D. Armando Bustamante	30
70 " Manuel Espejo	30
75 D. Manuela Rodriguez	40
74 " Manuel Peña	70
82 D. Gregorio Quispe	30
84 " Julian Castillo	30
59 " Manuel Velarde	80

CALLE NUEVA DE LA BANCERIA A LA PALMA.

3 D. María Gallegos	30
7 D. Fermin Arenas	40
9 " Manuel Landa... ..	60
17 " Manuel Barreda	30
23 " José A. Vargas	80
25 " Domingo Salas	60
12 " Andres Rivera	50
18 " Dionisio. Llapa	1
36 " José María García... ..	20
44 " Nicolas N.	60
81 " Petronila Cáceres	50
39 " Marcelina Valdivia	50
49 D. Miguel Valdez... ..	30
51 " Bartolomé Herrera	50
53 D. Martina Gallegos	70
46 D. José Melendez	60
52 " Isidro Delgado	80
56 " José María Samos... ..	50
58 " Genaro Dávila Arenas	30
60 " Leonardo Cárpio	80
66 " Pro. M. Feijó.	60

72 D. Nicolasa Bustos	80
74 D. Sebastian Gomez	60
55 " María Meneses	50
57 " José Zevallos	70
59 " Luis Paredes... ..	70
61 " Sebastiana Lopez	50
63 " Sebastiana Nuñez... ..	30

CALLE NUEVA QUE TERMINA EN EL MATORRAL.

1 " Pedro Apaza	40
2 " Pedro P. Chirinos	30
4 " El mismo	30
8 " Santiago Pacheco	30
10 " El mismo	30

CALLEJON DEL BIOLIN.

28 D. María Cueto	30
32 " Manuel Bustos	30
34 " Gertrudis Galdos	30
68 " Consuelo Zegarra... ..	30
66 " Petronila N.	40
35 " Margarita Ballou	40
41 " Gertrudis Galdos.	30

CALLEJON DE CRISTALES.

27 D. Francisco A. Zegarra	40
23 " El mismo	40
21 " El mismo	40
15 " Manuel Romero	30
5 D. Rosa Mendoza	40
16 D. Toribio Barreda	30
8 D. Rufina Torres... ..	30
2 D. Pablo Espinosa	30

CALLEJON DEL DESAGUADERO.

29 D. Melchora Pacheco	30
25 D. Toribio Barreda	40
19 D. Catalina Cabrera... ..	30
58 " Faustina N.	30
52 D. Manuel N.	30
44 " Mariano Rivera	40
40 D. Carlota Aquésolo	40

CALLEJON DE LA TEJADA.

22 " Josefá Tapia	20
18 " María Tejada	30
16 " Herminegildo Arévalo... ..	30
12 " Evarista Gil	40
10 D. J. María Salas... ..	60
6 " José María Rey de Castro	80

CALLE DE AYACUCHO.

DE SANTA TERESA A LA QUINTA DE VARGAS.

1. ^a CUADRA	
79 " Juan Juarez	40
77 D. María Corzo	40
73 D. Manuel Alatrística	30
71 " Gil Velarde	30
63 " Justo Cornejo	40
102 D. Inés Clavijo	60
98 D. Margarita Chayña	40
70 D. Lino Alatrística	30
2. ^a CUADRA.	
61 " Julian Gonzalez... ..	30
53 " Baltazar Garcia	30
59 " Mariano Zegarra	20
47 " Santiago Hidalgo	30
45 D. Genara "Bueno	40
66 Herederos de José A. Vera hasta 1.º de Marzo 78	40
3. ^a CUADRA.	
23 D. Manuel Cano	80
15 " ... Manuel Tejada	60
13 " Manuel C. Zevallos	40
40 D. Josefá Hernani	40
4 " Manuela Tapia	60
5. ^a CUADRA.	
12 D. Ignacio Vargas.	80
14 D. Ignacia Barra... ..	30
11 " Emilia Zúñiga... ..	40
15 " Andrea Valcárcel	40
17 D. Manuel Quiróz.	30
6. ^a CUADRA.	
20 D. Dominga Delgado	40
30 D. Tadeo S. Arévalo	60
27 " Pablo Espinosa.	40
33 D. Manuela Canseco... ..	60
35 D. Lucas Huerta Mercado... ..	50

CALLE DE SANTA TERESA. DEL TAMBO DE ALATRISTA A TEATINOS.

1. ^a CUADRA.	
153 " Mariano Calulo.	60
153 " Carlos Zegarra... ..	40
118 " Carolina N.	20

CRÓNICA JUDICIAL.

Corte superior.
Dia 3.—Con el dirimente señor Sanchez y los señores Angulo, Garzon, Macedo, Gutierrez, se vió y discutió la cau-

sa seguida contra el doctor don Erancisco Girona por haber flajelado al menor Juan Mariano Rodriguez, quedó al voto. Con los señores García, Sanchez y Macedo continuó la vista de la causa seguida por don Nazario Nuñez con doña Jesus y doña Enriqueta Paredes herederas de don Mariano G. Paredes por cobro de pesos.

Con el dirimente señor Gutierrez y los señores García, Sanchez, Macedo, se vió y discutió la causa seguida por don Pedro Calisaya con doña Josefá Barriga sobre derecho á un solar. Quedó al voto.

Con los señores Angulo, Sanchez, Garzon, Macedo, Gutierrez se mandó cumplir la resolucio de la Excmo Corte Suprema que declara no haber nulidad en el auto que denegó la nueva prueba pedida en la causa que se sigue contra Miguel Picardo por el homicidio de su esposa doña Lorenza Benavides.

Con los señores Angulo, [Garzon Gutierrez se vió la causa seguida por don Francisco Gonzalez con doña Manuela Gonzalez sobre particion de una finca; y se revocó el auto apelado que manda se notifique al primero entregue en plata sellada dentro de tercero dia á doña Manuela Gonzalez la cantidad que le exige por productos de la finca partible.

Con los mismos señores se continuó la vista de la causa de don Dámaso Valdivia con los Torres sobre deslinde de unos terrenos en Tambo.

Dia 4.—Con los señores García Sanchez, Macedo y el dirimente señor Gutierrez, se vió y resolvió la causa seguida por don Pedro Calisaya con doña Josefá Barriga, sobre derecho á un solar, confirmando el auto de 31 de Agosto de 1878 por el que dicho solar corresponde al primero.

Con los señores García, Sanchez, Macedo, se concluyó de ver y se votó la causa seguida por don Nazario Nuñez con doña Jesus y doña Enriqueta Paredes por cobro de pesos revocando la sentencia de 22 de Agosto de 1878 por la que se declara que estas se hallan obligadas á pagar á don Juan Mestas la parte que le corresponde, y absolviéndolas de todo cargo.

Con el dirimente señor Sanchez y con los señores Angulo, Garzon, Macedo, Gutierrez se votó la causa seguida contra don Francisco Girona, sobre flajelacion del menor Juan Mariano Rodriguez, confirmando el auto de 7 de Julio último, por el que se manda seguirse la causa por querrela.

Con los señores García, Sanchez, Macedo se discutió la causa seguida por don Victorio Grimaldi con don Bartolomé Tasara, sobre juramento decisorio y se mandó que para mejor resolver se practique una nueva diligencia.

Con los señores Angulo, Garzon, Gutierrez, se vió la causa de doña María Neyra con doña Isabel Postigo y compartes por cobro de pesos; y se confirmó el fallo apelado por el que se condena á dicha Postigo y de mas herederos de doña María Bernedo al pago de la cantidad demandada en los términos que indica.

Con los mismos señores se vió la causa de don José Santos Luque contra don José Gregorio Caballero por abusos de autoridad; se declaró que la alzada concedida en esta causa ha sido indebidas.

Despacho del doctor Alcázar en todo el mes de Agosto de 1879.

Decretos	81
Autos... ..	72
Declaraciones	21
Notas... ..	24
Juramentos de calumnia... ..	5
Aceptaciones	10
Reconocimientos... ..	4
Sentencias	1
Confesiones	4
Conciliaciones	1

Despacho en el juzgado del doctor Pastor, en todo el mes de Agosto de 879.

Decretos... ..	50
Autos... ..	171
Resoluciones	4
Declaraciones... ..	44
Notas... ..	17
Despachos... ..	3
Juramentos de calumnia... ..	24

Aceptaciones	12
Preventivas	8
Instructivas	6
Inspecciones	1
Confesiones	1
Conciliaciones... ..	2
Reconocimientos	5
Inventarios... ..	3
Visto bueno... ..	31
Rúbricas en Registros de escribanos públicos	200
Se han iniciado 43 juicios, de ellos 8 de oficio y los demas por querrela.	
Se han diligenciado 3 despachos.	
Se han sustanciado dos quejas contra los jueces de paz.	
Han ingresado 2 juicios verbales en revision.	
Se ha hecho reconocer á tres presos de la cárcel que estaban enfermos por órden de la Illma. Corte.	
Se ha recibido una informacion de testigos á solicitud del Administrador de correos.	

INTERIOR.

LIMA.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, ha contestado ya la reclamacion del gobierno de Chile sobre el tránsito de armas por el Istmo de Panamá.

En la réplica el señor Rico sostiene las doctrinas liberales de su Cancilleria.

Las súplicas de los reivindicadores ante los gobiernos americanos para obtener un apoyo á sus inquietudes, toman cada dia mayor tenacidad, á pesar de los desenganos con que tropiezan constantemente.

Hemos visto cartas de personas respetables y autorizadas, en que se anuncia desde Buenos Aires, la constancia con que los enviados diplomáticos chilenos trabajan cerca de los gobiernos del Uruguay y del Brasil, para conseguir una alianza.

Bien se comprende que estos pasos dados con el motivo ostensible de la guerra del Pacifico, no son ahora sino preparativos contra otra Nacion, cuya propiedad territorial ha sido de hecho desmembrada.

Está, pues, la república Argentina retada en el terreno de la guerra. Chile no se la declara hoy por que no puede. Voluntad, odio y pretensiones le sobran.

No se basta así mismo en el presente ni en el futuro y busca cómplices para asegurar sus depredaciones y conquistas.

Para afianzar el robo violento hecho á Bolivia, nos propuso avenimiento, complicidad y deslealtad. Le rechazamos sus proposiciones y con un rapto de locura pretendió cubrir su infidencia.

No hará lo mismo con las naciones orientales, que desairen sus pretensiones. Y es que allá no tienen alicientes de provecho fácil, ni hay la perspectiva del desarme en que nos encontró, cuando premeditaba consumir la usurpacion.

Así aislada la república de las intervenciones europeas, continuará espiando los desvíos que en una hora cometió, y borrando todo un pasado aparentemente de trabajo, adelanto y sensatez.

El sentido del utilitarismo, cobró excesivo desarrollo y produjo el descalabro de Chile, que en mala hora se llamó República.

Mentiras y Candideces.

La despedida de Rebolledo: Caló el chapeo—requirió la espada—miró al soslayo—fuese... y no hizo nada.

El nuevo Almirante: López: caremos es cosa segura.

Resucitó la "Covadonga". Le han ca mbia

Observacion;
Está visto que los chilenos viajan siempre con caballos á bordo.
Dime con quien audas, te diré quien eres.

Noticia importante:
Ha llegado á Lota el vapor *Canard*, con un cargamento de *mentiras* para los chilenos.

El "Rimac" y la "Esmeralda":
Mas vale decir hermana, «por que aquí me cojieron,» que «por aquí me hundieron.»

El «Blanco» al «Cochrane»:
Ay! amigo: que bien hace en cortarse los cuernos.....

Sueños:
Son tan ajitados los del ejército chileno, que se roban unos á otros, creyéndose enemigos.

Naturalizacion:
—La mitad de Chile se ha hecho boliviana.
—¿Por qué?
—Porque la roba la otra mitad.

Gran alarma:
Anoche hubo una en Antofagasta.
Mala calidad de los porotos.

Parte oficial de Santa Maria:
Reconocida costa peruana.
Sin novedad: la misma que antes.
Todos se portaron como héroes.
No olviden banquetes y estatuas.

Habiendo dirigido la señora Mariana P. de Godoy una carta inconveniente, ha sido contestada en los términos siguientes.

Tarma, 12 de Julio de 1879.
Señora Mariana P. de Godoy.—Lima
Señora de mis respetos:

Es en mi poder y cumplo con contestar la comunicacion de U. que, con fecha 2 de los corrientes, se ha servido dirigirme con motivo de la detencion, en este lugar, de los señores Godoy y Vial.

Me pregunta U. si, en cumplimiento de lo ordenado por S. E. se les ha puesto en libertad: en respuesta, me basta decir á U. que la prefectura de mi cargo, nunca ha dado motivo, para que se dude de la rectitud de sus procedimientos.

Por lo que toca á la investigacion que trata U. de hacer respecto de mi conducta con los prisioneros, y á cuyo fin me plazco en satisfacer sus exigencias, asegurándole que, en mi anhelo por aliviar la condicion de sus compatriotas, estuve á visitarlos, y si despues no he sido frecuente en mis visitas, ha sido porque ví con sentimiento que, esos caballeros, colocándose en la ventajosa posicion de su desgracia, se permitian censurar al gobierno de mi patria; lo que, si como individuo particular no debía consentir, como funcionario público he tratado de evitar. Y cuando así he procedido bien podia esperar que se me hiciera justicia; pero, U. lejos de creer que he dejado me dominan, los sentimientos de conmiseracion, sobre los arranques del patriotismo ofendido, se ha figurado, que he tratado con crueldad á los prisioneros. Este desconocimiento de la hidalguía, de los que, ántes fueron sus compatriotas, solo puedo explicármela en U. desde que quiso trocar su nacionalidad; pero, si desde entonces un nuevo escenario, la ha hecho vivir bajo la dolorosa impresion de tan deplorable estremo, no es un motivo bastante para que anteladamente, no se crea en la rectitud de los procedimientos de los demas, así como la presencia constante del mal no autoriza á negar la existencia del bien.

No puedo dejar que pase en silencio, la inusitada reminiscencia que hace U. del trágico fin de los coroneles Herencia Zevallos y Gamio, para manifestarme sus temores, porque igual suerte pudieran correr los señores Godoy y Vial. Ciertamente que tan avanzado temor

no puede danar absolutamente, ni mi conducta como autoridad, ni mi posicion de hombre honrado; como quiera que, ademas de que esos acontecimientos, tuvieron lugar en territorio distinto del de mi mando, la accion de la justicia ha sabido levantarse bastante airada para que, los responsables de ese crimen, contesten elocuentemente, desde el fondo de su prision á los murmullos de la maledicencia.

Un crimen que es debidamente castigado no daña en nada, ni la índole del pueblo, ni la justificacion de las autoridades que lo reprimieron, y menos puede tomarse como medida para juzgar sus ordinarios procedimientos, como no sea para decir muy alto que, en una nacion honrada, como el Perú, el crimen solo encuentra su recompensa dentro de los muros del Panóptico. Pero, parece que, desde que ha cambiado U. su nacionalidad, ha olvidado que en el país que hoy favorece U. con su presencia, la accion coercitiva de la justicia brilla por su inflexibilidad, y si hay algo que se pueda señalar como un lunar, no es por cierto el acontecimiento de los famosos criminales de Ocatara, que las autoridades se creyeron impotentes para corregir, como quiera que, entre sus medios de accion, no podian contar con las infamantes, que únicamente habrian sido eficaces.

Réstame decir á U. en contestacion á la suya, que tengo á la vista, que mis apreciaciones respecto á la conducta de los señores Godoy y Vial son ajustadas á la verdad, como me complazco en que lo sean todos mis actos; sin que por lo mismo, merezca yo las inculpaciones que me dirige U., sin duda, por los equivocados datos que se le habian á U. dado. Me confirmo mas en esta creencia, desde que U. se refiere á cartas por mí escritas; pues, U. me permitirá, que crea que, por mucha y estremada que sea la intimidad que la una á U. con las personas á quienes he escrito sobre el particular, yo no puedo hacerles el insulto de suponer, que hayan manifestado una comunicacion privada.

En conclusion, yo me congratulo en ceder á U. el mas perfecto derecho para haber formulado los términos consignados en su aludida carta, porque siempre he sentido particular satisfaccion en creer, que al bello sexo le sobra razon en todo. Solo siento que, cuando se juzga como U. por los afectos del corazon, se dé únicamente pábulo á los estímulos de una indignacion exagerada, y solo así haya U. podido desconocer que, si hay algo que nos perjudica verdaderamente, es nuestro carácter bondadoso y compasivo del que no podemos prescindir, ni aun cuando se trata de nuestros encarnizados enemigos, que nos hacen daño á cara descubierta.

Dejo así contestada su favorecida, y me hago el deber de ofrecerle el testimonio de la respetuosa consideracion con que soy de U. atento y S. S.

R. M.

EXTERIOR.

Como se hace la campaña en Antofagasta.

De «La Patria» de Valparaiso tomamos lo siguiente, que dá una idea de la bonita vida que allí se hace:

«A última hora los cazadores han inventado una diversion que está siendo muy del agrado del pueblo: las carreras.

Los domingos, la mayor parte del pueblo, á pié, á caballo ó en carretones, se traslada al sitio en donde han de correr los caballos. La cosa dura hasta la caida de la noche y se topea, se corre y se bebe.

Estas carreras son tan animadas como los diezochitos en Santiago y Valparaiso. Mas de un tipo curioso sale á lucirse.

Sin duda alguna que el individuo, cualquiera que sea su carácter, es susceptible de amoldarse á todos los rejimenes, buenos ó malos. La ambulancia de que hablamos es una prueba de ello. En los primeros dias, los jóvenes que la componen, inquietos y ardorosos, instalados por la primera vez en una ciudad de agitacion, de ruido y de placeres relativos, trataron de pasar las horas del mejor modo posible... Pero su

jefe vió que no convenia mucho la libertad y que era preciso adoptar un régimen que diera forma y unidad á la ambulancia. Dictó un reglamento que señalaba, en primer lugar, las nueve de la noche como hora de recojida.

Con el trascurso de los dias el espíritu de disciplina y de moralidad ha dominado tanto á la ambulancia, que hoy dia sus empleados son unos verdaderos amantes de su carpa y sus quehaceres. Casi no se acuerdan de la poblacion. Son contados los que despues de comida bajan, para volverse luego apresurados, como si no se hallaran tranquilos y felices en ninguna otra parte.

Algunas noches, nadie quiere ir al pueblo. Entonces se organizan coros, pues la ambulancia cuenta con tenores, barítonos, tiples y hasta bajos profundos, como su jefe. El acompañamiento es llevado por el acordeon, que hay quienes lo hacen hablar. Desde la soberbia plegaria del Moises hasta la vulgar, pero no menos festiva zamacueca, todo se entona, bien ó mal, segun sea el estado de las gargantas.

Los cantos comienzan siempre con una preciosa poesia, cuya primera estrofa dice:

—¿Qué edad tienes, bella niña?
—Aun no cumplo catorce años.
—Se conoce en tu mirada
Y en la risa de tus labios.

Hai predileccion marcada por esta composicion. Su música es sencilla y encantadora. Hay algo en ella de pastoral y que respira olor á flores del campo.

Es un viejo el que interroga á una niña, de manera que para dar á la cancion todo el aire y acento precisos, son necesarias dos voces, de anciano y de joven. En la ambulancia no faltan quienes hagan los papeles á las mil maravillas.

Léjos del hogar querido, teniendo delante sombrías expectativas, cuántos recuerdos no despiertan esos coros en el silencio de la noche! Cuántas ilusiones, que como mariposas sin alas duermen en el rincón de la memoria, no se agitan y vuelven la esperaza al corazon! Cuántas veces, con la última vibracion, el espíritu no vuela á la casa paterna y á los sitios que han sido testigos de felices horas!...

Antofagasta, Agosto 13.

DESPEDIDA.—En la órden del dia de la escuadra se lea la siguiente despedida del Almirante:

A los señores jefes, y oficiales y demas personal de la escuadra.

De órden superior parto hoy á Valparaiso.

Es muy posible que por motivos de salud ú otras consideraciones, me vea obligado, en estos momentos difíciles en que la patria necesita el concurso de todos sus hijos, á abandonar el mando de la escuadra.

Al separarme de UU. llevo conmigo el grato recuerdo de que jamás he tenido que castigar una falta, ni reconvenir á nadie; notando siempre un espíritu de órden, disciplina y constante abnegacion propias únicamente de los grandes corazones.

Me despido, pues, de UU. con todo aquel sentimiento que solo engendra el cariño, y al hacerlo debo recordaros que donde me encuentre, allí tendreis al compañero y al amigo.

Que la fortuna os sea propicia es mi último deseo.

A bordo del «Blanco Encalada»,
Antofagasta, Agosto 12 de 1879.
(Firmado.)

Juan Williams Rebolledo.

A mi patria.

A las armas valientes peruanos,
Que nos llaman la gloria, el honor,
Venid pronto queridos hermanos
Que resuena el guerrero tambor.

Hay fusiles, hay lanzas, cañones
Con que armados podreis combatir
Y tendremos en nuestros pendones
Por divisa «Vencer ó morir.»

El valiente de Prado con Grau
De su génio con intrepidez
Coronados de laureos guerreros,
Volverán á su patria otra vez.

Y si Chile la guerra ha buscado,
Tendrá guerra y sabremos decir,
Que una vez nuestro honor ultrajado
Gritaremos, «Vencer ó morir.»
C. A.

AVISOS VARIOS.

TIPO OFICIAL DE CAMBIO.

En la ciudad de Arequipa, á los treinta y un dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. Reunida en el salon prefectural la Junta encargada de fijar el tipo oficial de cambio, compuesta de los señores coronel prefecto del departamento don Vidal Garcia y Garcia, cajero fiscal don Manuel Gámez y don Enrique Schlatter comerciante por mayor de esta plaza, teniendo en consideracion dicha Junta que en la quincena que en la fecha espira, el cambio habia fluctuado entre el 125, el 120, el 115 y el 110 por ciento, segun ha podido experimentarse en las diversas transacciones comerciales; señaló para la segunda quincena de Agosto, el término medio de esos tipos, esto es, el ciento quince por ciento. Con lo cual concluyó la sesion y la firmaron—Vidal Garcia y Garcia—Manuel Gámez—Enrique Schlatter.

Es conforme. Arequipa, á 31 de Agosto de 1879.

José Ignacio Garcia,
Secretario interino.

Nuevo triunfo.

En la calle de la Merced casa del señor Cárdenas Reynoso, se venden unos buenos muebles de primer salon y de dormida. Un piano, un buen caballo y muchos otros objetos que están á la vista de los que quieran verlos, de las doce del dia á las tres de la tarde.

v. 2 alt. p. 1

En venta

Un magnífico piano nuevo, fábrica Broadwod y muy barato—En la Estacion del Ferrocarril casa de

v. 2 p. 1

GMO BAO TH.

MUNICIPAL.—De órden del señor alcalde del H. Concejo Provincial, se convocan licitadores por segunda vez para el contrato en subasta pública de los ramos de barrido, limpieza de basuras mayores, reempedramiento de calles y composura de las veredas de la ciudad. La base para el remate, en los tres primeros meses, es de dos mil soles en cada uno, y en los posteriores, la de mil seiscientos cada mensualidad, que se satisfaran puntualmente por el Concejo. Los que quieran hacer postura, pueden ocurrir al local donde este funciona el dia 9 del actual á las dos de la tarde, previniéndoles que para ser admitidos como postores, deben presentar un recibo del Tesorero Provincial con visto bueno de los Síndicos, de haber entregado 400 soles como garantia para firmar la respectiva escritura seis dias despues de verificado el remate. Arequipa Setiembre 2 de 1879.

Al público

FOTOGRAFIA CENTRAL.—Con este nombre se ha trasladado a la segunda cuadra de mercaderes N. 63 la que antes estaba situada en la esquina de la Plaza casa de las Señoras Barredas.

En este nuevo local se han hecho las mejoras posibles á fin de ofrecer mas comodidad y decencia y se ha construido una hermosa galeria sujeta a las reglas y precauciones del arte con lo que garantizamos nuestros trabajos y ofrecemos satisfacer aun los gustos mas exigentes.

Se hace toda clase de trabajos, se retratan niños de cualquiera edad y se trabaja á cualquier hora del dia desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Ofrecemos tambien nuestros servicios fuera del establecimiento para tomar vistas, retratos en casas particulares, cuadros de familia ect. ect.

Los precios se conoceran en un cuadro que al efecto está fijado en el establecimiento.

Juan N Velazquez y Ca.

v. 15 at. p. 4

Gratificacion.

La persona que dé razon de un hermoso azafate de plaqué que há sido robado, con una marca en el centro que tiene ocho puñales, un leon, una mano con otro puñal sobre el escudo y abajo de él un letrero que dice: «Libertas et. natale solium» será gratificado con 25 soles en esta imprenta. v. 1 pl

Billetes cortados.

Se cambian los de tipo menor de un sol de los bancos de Lima, en la Tesoreria del Concejo Provincial, durante el término de ocho dias contados desde el de mañana.

Las sumas mayores de diez soles, deberán presentarse en paquetes y con separacion de Bancos. Se reciben así mismo los espresados billetes en pago de la contribucion atrazada del alumbrado público.

Tesoreria Provincial—Arequipa Setiembre 3 de 1879.

p. 1

El Tesorero.

ZIZOLD BRIEGER, C^a

Calle de San Agustín N. 19.

Tienen en venta:

Pimienta de Castilla
Almendras españolas
Café del Cuzco.
Champaña "Roederer"
Champaña "Champion"
Velas de estearina
Velas transparentes
Fósforos de cerilla
Jabon ordinario
Agua de Colonia
Anilina de todos colores
Papel de todas clases
Naipes de "Olea" finos
Loza
Porcelana
Cristalería
Sillas de madera torcida
Sillas belgas
Opio
Revólveres
Crudo para sacos
Brin blanco
Cuchillos de punta
Cubiertos de asta
Cueros de todas clases
Suelas de Santa Cruz
Cintas para botines
Elástico
Manfor
Máquinas de coser de "Hove", legítimas varios tamaños.

Zizold, Brieger y C^a

Ofrecen por llegar:

Arroz "Rangoon"
Cerveza "Noruega" Ringner.

Manteca en latas y baldes

Zizold, Brieger y C^a

Acaban de recibir:

Pianos de pierna de calzon
y Pianos parados de la afamada fabrica de Ernesto Kabs en Dresde

José Tarino.

Se ofrece al publico para dorar y platear garantizando mucha duracion como tambien se limpian catres al nuevo y se hace cualquier pieza que le falte, se componen Lamparas, Harañas y todo servicio de plake tambien cosas sagradas como dorar y componer Cálícs Candelabros... y el trabajo se garantiza, y con mucha puntualidad.

Se compran catres viejos de todas clases y se venden catres en buen estado.
Calle Mercaderes 3 cuadras número 115
Casa de don José La Fuente.

p. 8

AVISO.

A consecuencia de la destruccion de las lanchas de la Empresa, y de los demas inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el país, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar las gastos de lanchaje é izaje, segun la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.

Mollendo 7 de Agosto de 1879.

p. 21

José M. Braun
Superintendente.

SE VENDE

Harina flor
Tabaco de Jaén,
Aguardiente de uva
Café, Coca y Cacao
del Cuzco

Café de Carabaya.
Quesos de Pária.

En la casa de P. Sanmartí Bolívar 44.

Aviso municipal.

Décórden del señor Alcalde del H. Concejo Provincial, se convocan licitadores para remate de la reconstruccion de una pieza abovedada en el local del antiguo Tesoro, comunicándola con la Cárcel de esta ciudad, para que sirva de taller á los detenidos. Esta presupuestada la obra en la cantidad de 1,220 soles 50 centavos, y se ha señalado para dicho acto el 12 del próximo mes de Setiembre á las dos de la tarde. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir al local del Concejo el dia y hora citados, debiendo, para ser admitidos, presentar un recibo de haber depositado en Tesorería 400 soles como fianza y garantía del contrato. Arequipa Agosto 26 de 1879.

Santiago Hidalgo

Remate de arroz.

Se vende al mejor postor y en lotes de 50 sacos una partida de 500 sacos de arroz agorrajado que se halla en Mollendo.

Por muestras y pormenores diríjanse á los señores Zizold Brieger y C.^a, calle San Agustín N. 19 en ésta ó á los señores Jefferson y C. en Mollendo.
p. 4

Fábrica de Jabon.

Este artículo fabricado en el país por el que suscribe, lo encontrarán por mayor y menor, en mi antigua fábrica, calle de Sucre N.º 14 y en mi tienda calle del Perú N.º 9 tienda del Convento de Santo Domingo. Todo el jabon está marcado con mi apellido PAREDES. En los mismos puntos indicados, encontrarán almidon de superior calidad y elaborado con bastante aseó y esmero. Ambos artículos serán entregados á domicilio del comprador y sin ningun gravámen. Arequipa, 21 de Agosto de 1879.

Vicente Paredes Amado.

LLEGARON LAS DESEADAS MOLDURAS

Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.
Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurrán á Mercaderes 2a. cuadra.

Ramon García.

CASA DE COMPRAS

Con pacto de retroventas autorizada por el H. Concejo Provincial, fundada en 1855, calle de Bolívar N. 28.

La especulacion de este establecimiento consiste en la COMPRA de toda clase del algajas de oro, plata, brillantes etc. muebles, pianos y demas objetos servibles cuyo valor no baje de veinte soles, en un precio convencional, con la precisa é indispensable condicion de que al vendedor se le concede, durante el perentorio término de TRES MESES, el derecho de retrocomprarlas por el mismo precio en que las vendió, mas una pequeña prima que será pactada al tiempo de celebrarse el contrato, pudiéndose renovar este cuantas veces se quiera, con solo pagar trimestralmente el interes del dinero al UNO POR CIENTO MENSUAL y los derechos de depósito, responsabilidad, arriendo de oficina, gastos de escritorio, sueldo de empleados, patente municipal, pension de alumbrado etc. etc. etc. y que en ningun caso se cobrará por esto mas del dos por ciento de comision.

La oficina estará abierta todos los dias excepto los feriados, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Para mas por menores véanse con

v. 30 alt. p. 30

José G. Andía
Gerente.

Ferrocarril de Puno.**AVISO.**

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecha de cualquiera Estacion de la línea de Puno á otra en la línea de Mollendo, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen.

Fletes en derecha.

De	Puno á	Mollendo	S/.	4 00	por	quintal
"	"	Tambo	"	3 88	"	"
"	"	Cachendo	"	3 72	"	"
"	Juliaca	Mollendo	"	3 90	"	"
"	"	Tambo	"	3 78	"	"
"	"	Cachendo	"	3 62	"	"
"	Cabanillas	Mollendo	"	3 70	"	"
"	"	Tambo	"	3 58	"	"
"	"	Cachendo	"	3 42	"	"

Pagarán los artículos siguientes:
Lana, Cascarilla, Sebo, Chalonas.

De	Puno á	Mollendo	S/.	2 55
"	Juliaca	"	"	2 55
"	Cabanillas	"	"	2 35

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun
SUPERINTENDENTE.

Ferrocarril DE MOLLENDO.**AVISO.**

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecha de cualquiera Estacion de la línea de Mollendo á otra en la línea de Puno, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen. La carga de medid-se considera á 3 pies cúbicos por quina tal.

Fletes en derecha.

De	Mollendo á	Puno	S/.	4 00	por	quintal
"	"	Juliaca	"	3 90	"	"
"	"	Cabanillas	"	3 70	"	"
"	Tambo	Puno	"	3 88	"	"
"	"	Juliaca	"	3 78	"	"
"	"	Cabanillas	"	3 58	"	"
"	Cachendo	Puno	"	3 72	"	"
"	"	Juliaca	"	3 52	"	"
"	"	Cabanillas	"	3 42	"	"

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:

Azucar—Arroz—Maíz.

Ron—Chanca—Aguardiente.
Esta rebaja se acuerda solamente cuando el flete es de subida y hasta Arequipa.

De bajada quedan los artículos mencionados sujetos á la tarifa vijente.
Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun
SUPERINTENDENTE.

LLEGADA DE LOS BLINDADOS.

Ademas de la inmensa cantidad de pertrechos para la guerra con Chile, han traído para completo de su cargamento, papel, tinta, lápices de toda clase, tinteros, cuchillas, sobres, prensas de copiar, etc. y otros muchos artículos: las personas que quieran verlos pueden llegarse á la Librería «Arca de Noé» Calle de Jerusalem números 14 y 16.

POR MAYOR Y MENOR
Kerosene Americano.
id. Tumbes refinado
garantizado.

Chocolate del Cuzco
Azucar de Tambo,
Jabon, Espermas etc.

En la tienda N. Calle 40 de Santo Domingo Frente al almacén del S. Castresana

v. 20 p. 3

Odres caravileños

En venta en la calle del Puente nuevo N. 21.

v. 4 alt. p. 5

Guerra á Chile.

Nuevo almacén de abarrotes
ESQUINA DE SANTO DOMINGO
FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR BEDOYA.

Se encuentra constantemente un gran surtido de artículos de abarrotes, á precios equitativos por mayor y menor.

Ambrosio Scardini.

Se reciben los billetes viejos.
v. 26 p. 16

A los aficionados

Cigarillos «Rei del Mundo.»
«Peruanos» «Legitimidad»
«La Popular.»

Ambrosio Scardini.

Esquina de Santo Domingo y la Maestranza

Se reciben los billetes viejos.
v. 26 p. 14

LLAMAS.

Los que suscriben necesitando una fuerte cantidad de Llamas para que lleven carga á Puno y viceversa durante todo el año, reciben ofertas de los Señores Hacendados y demas personas q' puedan proporcionar llamas, pudiendo ellos contar con un buen flete.

Arequipa 12 de Agosto de 1879

Paulsen Hermanos
v. 20 p. 18

Tabaco de Bolivia

Criollo y de superior calidad se halla de venta en la calle de Bolívar N. 42, casa de

José María Arrisueño.
v. 26 p. 6

Ferrocarril Urbano.

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve á efecto la resolucion de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian á correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diaz Vargas.

Arequipa Mayo 15 de 1879.

El Secretario.

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»,
Por E. Sesóstris Hidalgo.